

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

**La Honorable Cámara de Diputados de la
provincia de Buenos Aires
DECLARA**

Su beneplácito por el 75° Aniversario de la emblemática empresa bonaerense Havanna, que con su producción e innovación ha logrado su expansión nacional e internacional, inundando de una fuerte tradición argentina a todas las familias del país, convirtiéndose de esta forma, en un símbolo de afecto, unión y costumbre llevado a todos los rincones del mundo.

Asimismo, dotar de orgullo y reconocimiento a tal compañía, quien nos representa frente a la comunidad mundial, logrando un prestigio, conquistando mediante la cultura culinaria paladares en todo el mundo desde su fundación en 1947, en la ciudad de Mar del Plata.

Alberto Conocchiarri
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto establecer un beneplácito por cumplirse 75 años de la fundación de la empresa argentina, Havanna. La misma, dio sus primeros pasos en el año 1947, para convertirse luego, en una de las productoras alimenticias más reconocidas de todo el país.

Havanna, fue fundada en 1947 por Benjamin Sisterna, Luis Sbaraglini y Demetrio Eliades en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Comenzando su actividad productora el 6 de enero del año siguiente.

Benjamín Sisterna, era un virtuoso panadero, que anteriormente había trabajado en la tradicional "Confitería Los Dos Chinos" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, el primer producto que desarrolló fueron los "Alfajores Santa Mónica", los cuales fueron creados de la mano de su socio Luis Sbaraglini.

Tiempo después, Sisterna llega a la gran ciudad costera, y rápidamente conforma una sociedad con Demetrio Eliades, dueño de una confitería llamada "Havanna" situada en el centro de la ciudad marplatense.

La misma había sido bautizada con tal nombre, en honor a la capital de Cuba, llamada en alemán "Havanna".

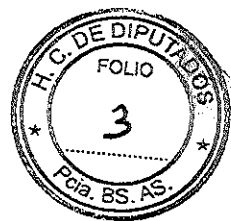
Como se ha mencionado, el 6 de enero de 1948 Havanna abrió las puertas de su fábrica y su salón de ventas, con un rasgo distintivo: la elaboración de sus productos estarían a la vista. Ese mismo día, las ventas superaron cualquier expectativa.

El staff inicial de esta prestigiosa empresa, estaba compuesto por dos obreros, un maestro y un ayudante. Además, los socios fundadores colaboraban en la venta, empaque y demás actividades del negocio.

De tal modo, la fábrica ubicada frente al Casino Central, se lanzaba como uno de los mayores éxitos de la Costa Atlántica. Por ello, en 1948 Havanna comienza su expansión por allí, abriendo un total de 50 sucursales.

Luego de su fundación, este equipo empresarial, busca desarrollar una nueva experiencia, la "Cafetería Havanna", expandiendo sus objetivos por fuera de la Provincia de Buenos Aires, con miras a obtener el alcance nacional.

Asimismo, la prestigiosa empresa argentina no solo cumplió con su sueño nacional, sino que también desembarcó en distintos países como Paraguay, Chile, Perú, Brasil, Costa Rica, España, etc. Alcanzando más de 60 sucursales "Havanna Café", convirtiéndose en un símbolo de las delicias argentinas.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Por tanto, Havana se ha convertido en una de las empresas argentinas con mayor influencia y prestigio del país, quien fue creado desde 1947 su propio camino, alcanzando desde su propia fábrica de chocolates en la ciudad de Bariloche, hasta más de 140 puntos de venta y cafeterías a lo largo de todo el país.

Empresa marcada por su originalidad e innovación constante, presenta en sus estanterías sus productos inundados de buen sabor, los cuales se han convertido en los regalos, souvenirs o postres más buscados por los argentinos y por todo aquel extranjero que los prueba.

Por tales motivos, resultaría significativo y notable honrar y distinguir a esta empresa de industria nacional que se ha extendido y afianzado en el rubro alimenticio, quien ha sabido sortear los obstáculos propios de un mercado competitivo y por sobre todo sigue buscando la mejora y la originalidad de sus productos, brindando oportunidades laborales a miles de argentinos en el país.

Por ello es, solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Alberto Donochiarri
Dr. ALBERTO DONOCHIARI
Diputado
Banco Provincia de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.